Noesis. Revista Electrónica de Investigación
Año 8. Vol 8. N°15. Edición Especial. 2026
Hecho el depósito de Ley: FA2019000060
ISSN: 2739-0365
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS KOINONIA (IIEAK).
Santa Ana de Coro. Venezuela.

DOI 10.35381/noesisin.v8i1.910

Educación jurídica en la formación propedéutica de la educación técnica en gestión vial: revisión sistemática

Legal education in preparatory training for technical education in traffic management: a systematic review

Olga Leonor María Lapierre-Rodríguez
ollapierrer@ube.edu.ec
Universidad Bolivariana del Ecuador, Durán, Guayas
Ecuador
https://orcid.org/0009-0007-9735-206X

Rously Eedyah Atencio-González
reatenciog@ube.edu.ec
Universidad Bolivariana del Ecuador, Durán, Guayas
Ecuador
https://orcid.org/0000-0001-6845-1631

Virginia Bárbara Pérez-Payrol
vperez@ucf.edu.cu
Universidad de Cienfuegos, Cienfuegos, Cienfuegos
Cuba
https://orcid.org/0000-0002-0800-5987

Recepción: 15 de abril 2026
Revisado: 26 de junio 2026
Aprobación: 15 de agosto 2026
Publicado: 01 de septiembre 2026

Noesis. Revista Electrónica de Investigación
Año 8. Vol 8. N°15. Edición Especial. 2026
Hecho el depósito de Ley: FA2019000060
ISSN: 2739-0365
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS KOINONIA (IIEAK).
Santa Ana de Coro. Venezuela.

RESUMEN

La educación superior técnica en gestión del tránsito enfrenta el reto de superar los esquemas remediales del propedéutico e incorporar saberes ético-jurídicos desde el ingreso. Se realizó una revisión sistemática de alcance descriptivo-documental, según la declaración PRISMA 2020, sobre literatura publicada entre 2022 y 2026 en Scopus, SciELO, Redalyc, Dialnet y Google Scholar; la información se procesó mediante análisis de contenido categorial en cuatro dimensiones: cognitiva jurídica, actitudinal, aplicativa y ético-profesional. Según los estudios, los aspirantes ingresan con nociones legales fragmentadas y de sentido común, mientras la enseñanza del derecho conserva un sesgo expositivo y memorístico, que la literatura propone sustituir por metodologías activas: estudio de casos, simulación y debate ético. Se concluye que la alfabetización jurídica inicial constituye una competencia transversal que fortalece el perfil de egreso del tecnólogo. El objetivo del estudio fue analizar la integración de la educación jurídica en la formación propedéutica técnica en gestión vial.

Descriptores: Enseñanza técnica; enseñanza superior; educación cívica; método de enseñanza; seguridad vial. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

Higher technical education in traffic management faces the challenge of moving beyond the remedial frameworks of the preparatory course and incorporating ethical and legal knowledge from university entry. A systematic review with a descriptive-documentary scope, following the PRISMA 2020 statement, was conducted on scientific literature published between 2022 and 2026 in Scopus, SciELO, Redalyc, Dialnet and Google Scholar; the information was processed through categorical content analysis in four dimensions: legal-cognitive, attitudinal, applied and ethical-professional. The studies describe that applicants enter with fragmented, common-sense legal notions, and that law teaching retains an expository and rote bias, which the literature proposes replacing with active methodologies: case studies, simulation and ethical debate. It is concluded that initial legal literacy is a transversal competence that strengthens the graduate profile of the future traffic technologist. The aim of the study was to analyze the integration of legal education into technical preparatory training in traffic management.

Descriptors: Technical education; higher education; civic education; teaching methods; road safety. (UNESCO Thesaurus).

INTRODUCCIÓN

La transformación de la educación superior técnica y tecnológica en América Latina ha generado un continuo debate sobre las exigencias conceptuales, pedagógicas y axiológicas necesarias para garantizar un desempeño profesional idóneo y comprometido con la sociedad. Históricamente, la fase de acceso e inducción universitaria ha sido abordada desde un enfoque predominantemente remedial, enfocado en compensar falencias en competencias de ciencias exactas, razonamiento lógico y expresión verbal. Miranda-Molina (2022), al analizar las iniciativas de nivelación en la educación superior latinoamericana, muestra que estas oscilan entre una función propedéutica y otra remedial, y que se sustentan en un discurso de déficit sobre los estudiantes que ingresan. Sin embargo, en disciplinas estrechamente ligadas al ámbito público, la administración estatal y el ordenamiento territorial —como la planificación y gestión del tránsito—, la capacitación exclusivamente técnica resulta insuficiente si no se articula, desde su génesis, con la comprensión del marco normativo e institucional que regula la movilidad y la seguridad ciudadana. En este marco, el presente artículo de revisión documental y descriptivo tiene por objeto analizar las producciones teóricas y los hallazgos empíricos reportados en la literatura científica reciente (2022-2026) en torno a la integración de la educación jurídica dentro de la formación propedéutica técnica, configurando el estado del arte que servirá como insumo analítico para posteriores procesos de triangulación de datos.

El objeto central de esta investigación descriptiva y documental reside en caracterizar las corrientes de pensamiento, las brechas curriculares y las metodologías pedagógicas que orientan la enseñanza de saberes jurídicos iniciales en carreras técnicas ajenas al derecho. El estudio indaga en cómo la literatura especializada aborda la relación entre el dominio de las regulaciones normativas y la construcción de un perfil profesional ético e integral. Al respecto, Espinoza et al. (2025) señalan que el aprendizaje propedéutico en las instituciones de educación superior debe trascender la mera nivelación instrumental para constituirse en la plataforma inicial donde se afianzan las bases epistemológicas, la

capacidad adaptativa y el compromiso ético del estudiante. En la formación tecnológica vinculada a la movilidad vial, la alfabetización legal inicial se perfila como un eje neurálgico que permite al aspirante comprender las implicaciones administrativas, civiles y de responsabilidad social derivadas de sus futuras decisiones operativas.

Al profundizar en la fundamentación pedagógica de este fenómeno, Witker (2023) argumenta que la adopción del constructivismo como estrategia de renovación de la enseñanza del derecho dinamiza el desarrollo del pensamiento crítico e incentiva a los alumnos a interactuar con la norma no desde la memorización pasiva, sino como un instrumento de análisis social y de resolución de problemas de convivencia. Trasladada a los cursos propedéuticos, esta perspectiva evidencia que la incorporación de la dimensión legal en etapas iniciales no busca la formación de jurisconsultos, sino el desarrollo de competencias transversales que permitan interpretar el marco regulatorio del tránsito urbano, las garantías constitucionales y los principios del derecho administrativo aplicados a la gestión vial. Para abordar este fenómeno desde una perspectiva estrictamente documental y descriptiva, el estudio adoptó un diseño no experimental de revisión sistemática de literatura, que analizó artículos científicos, balances teóricos e informes de investigación indexados en Scopus, SciELO, Redalyc y Dialnet, complementados con el buscador Google Scholar.

El análisis de la literatura se estructuró a partir de cuatro dimensiones descriptivas identificadas en las publicaciones científicas: la dimensión cognitiva jurídica, referida a la apropiación de conceptos legales básicos; la dimensión actitudinal, que examina la valoración estudiantil del ordenamiento normativo; la dimensión aplicativa, vinculada al uso funcional de la norma en la resolución de dilemas y casos prácticos; y la dimensión ético-profesional, enfocada en la responsabilidad ciudadana y el cumplimiento de la ley en el ejercicio técnico. Respecto al tratamiento de la enseñanza legal en el aula, Avellaneda-Vásquez & Seminario-Hurtado (2025) advierten que la instrucción jurídica contemporánea ha arrastrado tradicionalmente un sesgo expositivo y memorístico que desconecta la teoría de las demandas de la práctica social, por lo que resulta

indispensable incorporar dinámicas pedagógicas e interdisciplinarias que involucren activamente al estudiante en la reflexión crítica del marco normativo desde el inicio de su trayecto universitario.

La motivación para llevar a cabo esta revisión sistemática responde a una problemática ampliamente documentada en las investigaciones sobre la educación técnica superior: la persistente desconexión entre la instrucción operativa y la formación ético-jurídica. En la gestión del tránsito y la movilidad, las intervenciones técnicas afectan de manera directa los derechos fundamentales de los ciudadanos, la seguridad física y el desarrollo urbano sostenible. La magnitud del problema se aprecia en un estudio con conductores vinculados a una universidad mexicana, en el que más del 30 % usaba el celular al conducir y la mayoría superaba los límites de velocidad (Carro-Pérez et al., 2025), y en el señalamiento de que las autoridades de tránsito requieren capacitación y estándares éticos para atender accidentes y congestiones (Sanromán Aranda, 2025). No obstante, los diagnósticos recopilados en la literatura académica reciente exponen que la mayoría de los estudiantes ingresa a las carreras técnicas sustentando sus juicios normativos en nociones empíricas, intuitivas o de sentido común. En Ecuador, Auqui Calle & Barreiros (2023) reportan que, en un instituto tecnológico público de Quito, el 72 % de los estudiantes no tuvo preparación formal antes del examen de ingreso y solo el 19 % cursaba la carrera que eligió en primer lugar, lo que revela un perfil de ingreso heterogéneo. Esta situación se ve agravada por el diseño de los planes propedéuticos tradicionales, que han omitido de manera sistemática los contenidos del derecho ciudadano y la legislación sectorial en sus mallas de inducción.

Frente a esta carencia, Iza-Castillo et al. (2024) enfatizan que la enseñanza del marco legal en el contexto universitario requiere una renovación metodológica profunda, orientada a superar los esquemas normativos insulares para adoptar enfoques transversales, interdisciplinarios y contextualizados a la realidad nacional. Cuando las etapas iniciales de la formación omiten la instrucción sobre normas, deberes y procedimientos legales, se consolida una brecha formativa que posteriormente deviene

en inobservancias de protocolos, vacíos procedimentales y deficiencias en el ejercicio del servicio público. En este mismo sentido, Dávila et al. (2025) examinan la gobernanza universitaria desde la perspectiva de la justicia social; trasladado al momento del ingreso, ese enfoque supone asegurar que los estudiantes adquieran capacidades conceptuales y normativas sólidas desde el inicio, con una inserción académica que priorice la justicia social, el respeto al marco legal e institucional y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

La finalidad principal de este estudio descriptivo-documental es aportar un cuerpo de evidencia científica sistematizado que sirva como fundamento analítico para la formulación de diagnósticos de campo y posteriores triangulaciones metodológicas en la investigación sobre formación propedéutica técnica. La caracterización de los antecedentes teóricos recopilados proporciona los criterios requeridos para evaluar la viabilidad de reestructurar los programas de inducción en tecnología en gestión del tránsito. Esta revisión evidencia la necesidad de transitar desde modelos puramente remediales hacia estructuras curriculares integrales que conjuguen la nivelación de habilidades generales con el aprendizaje de contenidos normativos, mediante metodologías activas basadas en la resolución de problemas, el análisis de casos de siniestralidad vial y las simulaciones regulatorias.

En última instancia, la sistematización de la literatura especializada confirma que la integración intencionada de la educación jurídica en los cursos propedéuticos fortalece el perfil de egreso y eleva la calidad de la educación técnica profesional. En consonancia con este planteamiento, Miranda-Molina (2024) subraya que los programas de acompañamiento y nivelación universitaria deben evolucionar hacia modelos inclusivos de integración, en los cuales el dominio de competencias académicas se combine con la formación cívica del estudiante. Del mismo modo, Albornoz & González-Martín (2024) documentan que contenidos jurídicos como el derecho internacional privado se imparten también en programas no jurídicos —relaciones internacionales, negocios y comercio internacional— y que su enseñanza sigue dominada por la clase magistral y el enfoque memorístico, por lo que destacan las experiencias con métodos activos que fortalecen el

razonamiento y el pensamiento crítico. De esta manera, el presente trabajo descriptivo consolida la base conceptual para fundamentar la alfabetización jurídica inicial como un componente indispensable en la formación del tecnólogo en gestión vial.

MÉTODO

El desarrollo de este apartado responde a la necesidad de caracterizar, de forma descriptivo-documental y sintética, el procedimiento de selección, procesamiento e integración de la literatura científica sobre formación propedéutica y educación jurídica técnica. Para garantizar la transparencia y la reproducibilidad, la ruta metodológica se diseñó siguiendo los lineamientos generales de la declaración PRISMA 2020 para revisiones de literatura (Page et al., 2021).

Fuentes y estrategia de búsqueda

El estudio adoptó un diseño no experimental, de carácter descriptivo y corte transversal. La estrategia de búsqueda se enfocó en literatura científica indexada en Scopus, SciELO, Redalyc y Dialnet, complementada con el buscador Google Scholar, publicada dentro del periodo 2022-2026. Se emplearon ecuaciones de búsqueda en español e inglés con conectores booleanos entre términos clave como «formación propedéutica», «nivelación académica», «educación jurídica», «competencias normativas» y «educación técnica superior».

Criterios de elegibilidad

La selección del corpus bibliográfico se realizó mediante criterios de inclusión y exclusión definidos. Se incluyeron artículos científicos de revistas arbitradas que abordaran directamente la enseñanza inicial de competencias normativas o los procesos de nivelación universitaria en carreras técnicas no jurídicas, disponibles a texto completo y con registro DOI o enlace verificable. Se descartaron las publicaciones anteriores a 2022, los textos de opinión, las actas de congresos sin arbitraje y los trabajos enfocados en la

formación profesional de juristas o abogados; las fuentes metodológicas de referencia (Bardin, 2018; Page et al., 2021) se emplearon únicamente para fundamentar el procedimiento.

Selección, extracción y análisis

El procedimiento de depuración contempló tres fases consecutivas. **Identificación y filtrado inicial:** búsqueda en las bases de datos y eliminación de registros duplicados. **Cribado por relevancia:** lectura de títulos y resúmenes para descartar los aportes no alineados con los objetivos. **Elegibilidad e inclusión:** lectura crítica a texto completo de los artículos preseleccionados para conformar la muestra documental definitiva.

Para el procesamiento de la información se empleó una matriz analítica orientada a organizar las evidencias en cuatro dimensiones: cognitiva jurídica, actitudinal, aplicativa y ético-profesional. Los datos cualitativos e institucionales extraídos se examinaron mediante la técnica de análisis de contenido categorial (Bardin, 2018), lo que permitió identificar patrones recurrentes y tendencias sobre la alfabetización legal en el nivel propedéutico. Este procedimiento descriptivo asegura un insumo teórico sólido e independiente, apto para su posterior contrastación mediante triangulación.

RESULTADOS

El análisis de la literatura científica examinada revela tendencias claras y convergencias conceptuales respecto a la necesidad de reconfigurar la etapa de ingreso e inducción en la educación superior técnica. Tradicionalmente centrados en un enfoque remedial instrumental, los cursos propedéuticos han otorgado un peso preponderante a las ciencias básicas y la lectoescritura, y han obviado la alfabetización ético-legal. Sin embargo, la producción académica reciente (2022-2026) indica que, en disciplinas orientadas a la administración del espacio público y la gestión del tránsito, la competencia técnica resulta insuficiente si no se articula con el dominio temprano del marco regulatorio y normativo.

Dimensión cognitiva jurídica

En relación con la dimensión cognitiva jurídica, las evidencias diagnósticas reportadas por Espinoza et al. (2025) concuerdan en que los aspirantes que acceden a la educación superior lo hacen con bases conceptuales heterogéneas, y la literatura revisada coincide en que sus nociones legales son predominantemente empíricas, fragmentadas y sustentadas en el sentido común. La falta de un conocimiento estructurado sobre la jerarquía normativa y las regulaciones sectoriales impide que el estudiante comprenda el alcance legal de las decisiones operativas. Este hallazgo coincide con los postulados de Witker (2023), quien sostiene que la instrucción jurídica no debe buscar la memorización enciclopédica de códigos, sino el desarrollo de un pensamiento crítico que permita interpretar la norma como un marco dinámico de convivencia y responsabilidad pública.

Dimensiones actitudinal y aplicativa

En lo relativo a las dimensiones actitudinal y aplicativa, la literatura especializada pone de manifiesto una brecha persistente en la formación superior no jurídica. Diversos autores señalan que, si bien los estudiantes valoran positivamente la legalidad en abstracto, experimentan dificultades sustanciales al intentar transferir las normas a la resolución de conflictos prácticos de movilidad y gestión ciudadana. Frente a este sesgo, Avellaneda-Vásquez & Seminario-Hurtado (2025) argumentan que la enseñanza legal tradicional ha estado lastrada por metodologías expositivas que desmotivan al alumnado, diagnóstico que coincide con el predominio de la clase magistral documentado por Albornoz & González-Martín (2024). La literatura sugiere reemplazar estas prácticas por estrategias activas basadas en el estudio de casos reales, la simulación de escenarios de regulación y el debate ético, metodologías que incrementan tanto la motivación como la capacidad de transferencia procedimental. En esa línea, Lucero Rojas (2024) critica el carácter pasivo de la clase magistral y propone el estudio de casos como herramienta que une teoría y práctica, aunque advierte que el caso por sí solo no garantiza el aprendizaje y funciona mejor combinado con otros métodos.

Dimensión ético-profesional

Desde la dimensión ético-profesional, el análisis documental fundamenta que la integración de saberes jurídicos en el trayecto propedéutico constituye un pilar esencial para el fortalecimiento del compromiso cívico del futuro tecnólogo. Como señalan Dávila et al. (2025), las instituciones de educación superior deben garantizar no solo la adquisición de competencias técnicas, sino la apropiación de herramientas conceptuales e institucionales que promuevan la justicia social. En alineación con esta postura, Iza-Castillo et al. (2024) destacan que la enseñanza contemporánea de la norma exige superar los esquemas insulares y avanzar hacia modelos transversales que preparen al profesional para actuar con transparencia y apego a los derechos ciudadanos. Este reto es mayor en las carreras técnicas: Hagelsieb (2025) constata que la ética queda marginada en áreas como la ingeniería frente a las ciencias sociales y que su integración transversal en la formación universitaria sigue pendiente.

DISCUSIÓN

En discusión con la concepción tradicional de los cursos de nivelación, los resultados sistematizados confirman que la formación propedéutica debe evolucionar de un filtro remedial a un modelo integral de acogida e integración. Tal como subraya Miranda-Molina (2024), los programas de ingreso deben combinar el dominio de competencias académicas con la formación cívica; y, a la luz de los retos que Albornoz & González-Martín (2024) identifican en la enseñanza jurídica —escasa vinculación entre teoría y práctica y predominio de la clase magistral—, la alfabetización jurídica inicial no representa una carga curricular accesoria, sino una competencia transversal que contribuye a prevenir las inobservancias administrativas en el servicio público y a consolidar una cultura de la legalidad desde el primer día del itinerario académico.

Cabe advertir que ninguno de los estudios examinados aborda específicamente la formación propedéutica de tecnólogos en gestión del tránsito: los trabajos sobre el ámbito vial documentan conductas de riesgo y necesidades de capacitación ética de las

autoridades (Carro-Pérez et al., 2025; Sanromán Aranda, 2025), pero no evalúan programas de ingreso. Por ello, la transferencia de estos hallazgos al campo vial —por ejemplo, mediante simulaciones de regulación vial o el análisis de casos de siniestralidad— constituye una inferencia de esta revisión que requiere contrastación empírica en contextos institucionales concretos.

Limitaciones del estudio

A pesar del rigor metodológico aplicado en la selección y el análisis de la literatura científica, este estudio descriptivo-documental presenta restricciones inherentes a su diseño que deben considerarse al interpretar sus hallazgos.

Delimitación temporal y tipología de fuentes: la búsqueda se restringió a artículos científicos publicados en el periodo 2022-2026 e indizados en bases de datos específicas. Esto implicó la exclusión deliberada de literatura gris, tesis doctorales no publicadas como artículos, informes institucionales y actas de congresos sin arbitraje estricto, que podrían aportar perspectivas metodológicas complementarias.

Alcance geográfico y contextual de la literatura: si bien se priorizaron estudios enfocados en la educación superior técnica de América Latina, existe heterogeneidad en los marcos regulatorios viales y en la estructura de los institutos tecnológicos de los distintos países de la región, lo que limita la generalización directa de las tendencias halladas sin un ajuste local previo.

Naturaleza exclusivamente documental del abordaje: al tratarse de una revisión sistemática orientada a construir el estado del arte y servir como insumo para una posterior triangulación, el estudio no incluyó la aplicación de instrumentos empíricos de campo, como encuestas o entrevistas a estudiantes, por lo que sus conclusiones se restringen al plano analítico y conceptual.

Sesgo de publicación en bases de datos indexadas: la dependencia de artículos con registro DOI o presencia en índices científicos reconocidos (Scopus, SciELO, Redalyc o Dialnet) puede omitir experiencias pedagógicas locales valiosas e innovaciones en el aula

propedéutica que no han sido sistematizadas ni publicadas en revistas arbitradas.

CONCLUSIONES

La revisión sistemática de la literatura especializada (2022-2026) confirma que la formación propedéutica en la educación superior técnica ha sido concebida históricamente desde un enfoque remedial limitado a competencias básicas, con una marcada insuficiencia en la incorporación de contenidos normativos y específicamente jurídicos.

El análisis de las dimensiones cognitiva y aplicativa muestra que los estudiantes de nuevo ingreso acceden a las mallas técnicas con nociones legales fragmentadas e intuitivas, lo que dificulta la toma de decisiones fundamentadas ante situaciones reales de gestión vial y movilidad urbana.

Las evidencias teóricas y pedagógicas examinadas coinciden en la necesidad de superar las metodologías expositivas tradicionales, promoviendo la integración de estrategias didácticas activas como el estudio de casos, las simulaciones normativas y los debates éticos dentro de los programas de nivelación e inducción.

Se ratifica que la educación jurídica no constituye un cuerpo de conocimientos aislado ni exclusivo de los juristas, sino una competencia transversal clave que articula la técnica operativa con la responsabilidad ética, la prevención de inobservancias administrativas y la consolidación del compromiso cívico en el espacio público.

Los hallazgos documentales sintetizados en este trabajo consolidan un estado del arte que sirve como insumo conceptual para fundamentar el rediseño de los cursos propedéuticos y para la posterior realización de triangulaciones metodológicas con datos empíricos de campo.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Bolivariana del Ecuador y a la Universidad de Cienfuegos, por el acompañamiento académico brindado durante el desarrollo de la investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Albornoz, M. M., & González Martín, N. (2024). Enseñanza del derecho internacional privado en México. *Revista Especializada en Investigación Jurídica*, *8*(15), 1-27. https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/reij/article/download/6591/8154/30411

Auqui Calle, F., & Barreiros, I. (2023). El examen Ser Bachiller en los tiempos del Buen Vivir: un dispositivo que perpetúa la desigualdad. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, *53*(3), 431-460. https://doi.org/10.48102/rlee.2023.53.3.581

Avellaneda-Vásquez, J., & Seminario-Hurtado, N. (2025). Literatura y enseñanza del Derecho: una perspectiva educativa constructivista. *Revista de Educación y Derecho*, (32), 1-22. https://doi.org/10.1344/REYD2025.32.48118

Bardin, L. (2018). *Análisis de contenido*. Ediciones Akal.

Carro-Pérez, E. H., Hernández-Gómez, A. S., Mendoza-De Los Santos, O. E., & Herrera-Barajas, B. I. (2025). Conductas de riesgo y conocimiento de componentes del automóvil asociados a los accidentes de tránsito en universitarios del sur de Tamaulipas. *CienciaUAT*, *19*(2), 93-106. https://doi.org/10.29059/cienciauat.v19i2.1922

Dávila, G., Silva-Peña, I., & González-García, G. (2025). Gobernanza en universidades chilenas. Un estudio documental desde la mirada de la justicia social. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, *14*(1), 1-15. https://doi.org/10.15366/riejs2025.14.1.003

Espinoza, M., Pico, E., Toala, K., & Santana, G. (2025). El aprendizaje propedéutico como base para el éxito académico en los estudiantes del Instituto de Admisión y Nivelación de la UTM: estrategias y desafíos. *REINCISOL: Revista de Investigación Científica y Social*, *4*(7), 1593-1615. https://doi.org/10.59282/reincisol.V4(7)1593-1615

Hagelsieb, F. H. (2025). Integrando la ética en la formación universitaria: un imperativo contemporáneo. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, *15*(30). https://doi.org/10.23913/ride.v15i30.2337

Iza-Castillo, C. D., Alfonso-González, I., Espinosa-Pico, P., & Chulco-Lema, B. (2024). La enseñanza del derecho en las universidades ecuatorianas. *Verdad y Derecho. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales*, *3*(especial Ambato), 11-19. https://doi.org/10.62574/z034f104

Lucero Rojas, J. C. (2024). Pedagogía jurídica y métodos de enseñanza de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario a través del estudio de casos. *Revista de Derecho*, (62), 175-196. https://doi.org/10.14482/dere.62.340.004

Miranda-Molina, R. (2022). Brechas y desniveles: el problema representado en las iniciativas de «nivelación» en la educación superior latinoamericana. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, *21*(46), 292-311. https://doi.org/10.21703/0718-5162.v21.n46.2022.016

Miranda-Molina, R. (2024). Discursos de inclusión universitaria en Chile: meritocracia e integración educacional. *Pedagogía y Saberes*, (61), 70-82. https://doi.org/10.17227/pys.num61-20146

Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., … Moher, D. (2021). Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Revista Española de Cardiología*, *74*(9), 790-799. https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016

Sanromán Aranda, R. (2025). La atención de la autoridad ante los accidentes y las grandes aglomeraciones del tráfico terrestre. *Derecho Global. Estudios sobre Derecho y Justicia*, *10*(30), 105-125. https://doi.org/10.32870/dgedj.v10i30.621

Witker, J. (2023). El constructivismo como estrategia de renovación de la enseñanza del derecho. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, *10*(1), 1-12. https://doi.org/10.5354/0719-5885.2023.70946

©2026 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
(https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)